The background features a blue grid pattern that is distorted with wavy, curved lines, creating a sense of depth and movement. The grid lines are white and set against a light blue background.

*Memoria
de Labores*

2015

ACACYC PNC DE R.L.

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	3
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	4
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
ESTADOS FINANCIEROS	7
LOGROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9
SUMARIO DE LOGROS ALCANZADOS POR CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	10
NUEVOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN.....	13
JUNTA DE VIGILANCIA.....	14
INFORME ANUAL JUNTA DE VIGILANCIA.....	15
DICTAMEN JUNTA DE VIGILANCIA.....	19
INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE	22
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL.....	24
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITOS.....	26
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN	27
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.....	28

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Al finalizar el año 2015 la práctica por parte de cada uno de los integrantes del consejo de administración de los firmes valores que compartimos como cooperativistas, trazan la ruta para brindar las mejores soluciones y servicios a todos nuestros Asociados, al tiempo que refuerzan el compromiso y la responsabilidad por continuar en un crecimiento continuo.

Como Presidente del Consejo de Administración me complace dar a conocer las principales acciones y resultados obtenidos por ACACYC-PNC durante el ejercicio fiscal 2015.

Obteniendo importantes logros como resultado de una administración transparente, orientada al cumplimiento de las metas trazadas y así poder cumplir con todos nuestros asociados y asociadas en mejorar sus utilidades.

ACACYC PNC experimentó un crecimiento anual del 10.12%, obteniendo una generación de utilidades antes de impuesto de \$ 2,224,392.82 En términos de colocación de cartera crediticia, ACACYC PNC logra totalizar con US\$33,275,767.95 al cierre del ejercicio, destacando su liderazgo en créditos de Emergencia, Reconstrucredit y Créditos Personales. Cabe mencionar que nuestra cartera de préstamos ha logrado mantenerse saludable, producto de la colocación responsable orientados en no arriesgar el patrimonio de los más de 20,747 asociados y asociadas

El año 2015 fue un año extraordinario para ACACYC PNC gracias a las cifras de crecimiento y rentabilidad obtenidas, siendo estas las MEJORES en la historia de nuestra Cooperativa, estos resultados sin duda alguna, se deben al esfuerzo y trabajo en equipo realizado.

Desde que iniciamos como miembros del Consejo de Administración ACACYC-PNC se ha venido fortaleciendo como una entidad cooperativa con fortaleza y solidez, gracias al constante crecimiento como lo muestran nuestros estados financieros.

Me llena de orgullo la creciente confianza que nuestra membresía ha manifestado hacia ACACYC-PNC; dicha confianza nos permitió aumentar nuestros depósitos a plazo que alcanzó \$ 5,055,892.16 presentando un alza del 12.34% equivalente a \$555,311.87 con respecto al cierre 2014

Los ingresos de operación crecieron en un 14.83% que representa \$966,066.25 con respecto al año 2014 producto principalmente del crecimiento que presentó la cartera de créditos

Estimados compañeros y compañeras quiero finalizar agradeciendo personalmente a todos aprovechando la oportunidad para ratificar nuestro compromiso de continuar velando por el patrimonio que nos han confiado.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



4

Sentados de izquierda a derecha: Licenciado. Jerónimo Salvador Pineda, Segundo Vocal, Sargento Boris Carpio García, Presidente, Licda. Daysi Rodríguez de Reyes, Tesorera; Sr. Edwin Portillo García, Vicepresidente; licenciado José Francisco Cañas primer vocal

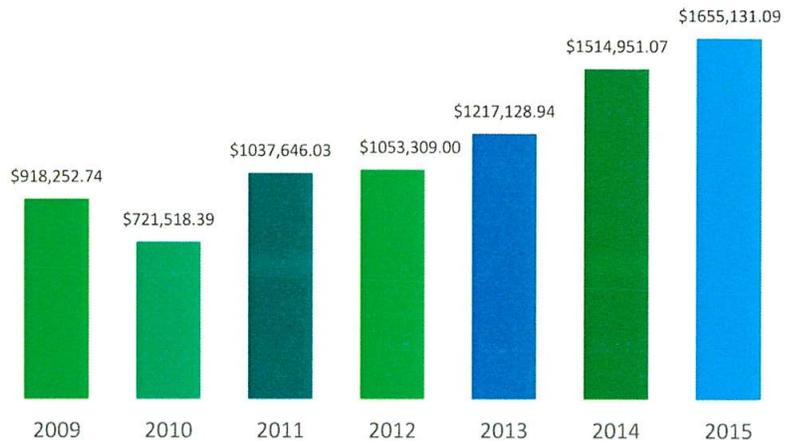
De pie de izquierda a derecha: Sr. Rafael Mejía Bolaños Tercer Vocal; Sr. Nelson Froilán Erazo; Segundo Suplente; Sr. José Aníbal Sánchez Ortiz Tercer Suplente.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

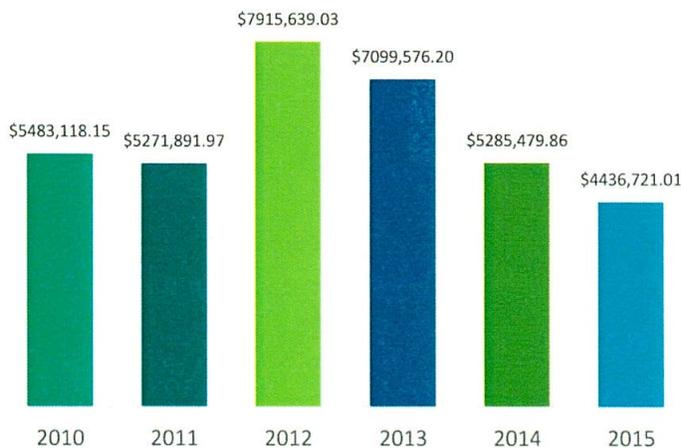
Rentabilidad obtenida periodo 2015 (Aplicada reserva de Ley)

Para el cierre del año 2015 es satisfactorio informarles que se ha alcanzado la mayor rentabilidad antes vista en la historia de ACACYC-PNC, siendo esta de \$2,224,392.82 con reserva de ley equivalente a \$569,261.74 en la cual se ha incluido la **Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana (5%) por \$13,163.53** Cerrando la utilidad neta por periodo de

\$1,655,131.09 Que comparado al cierre 2014 presenta un alza del 9.25%



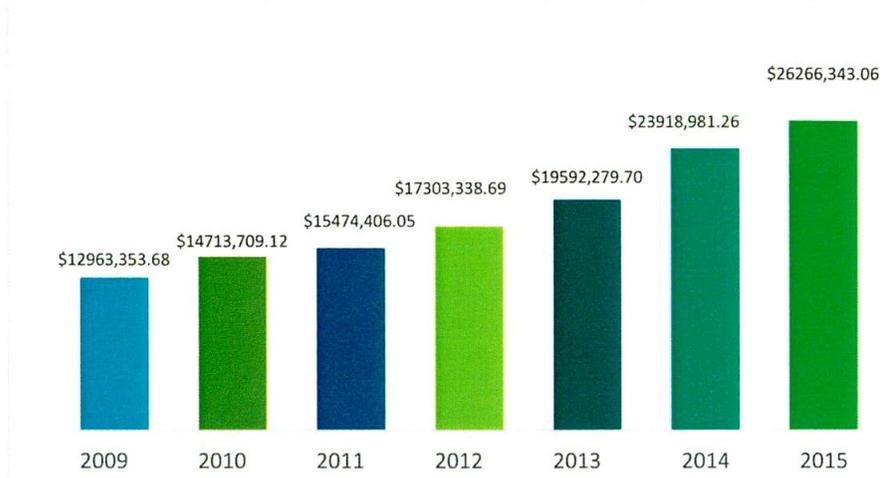
Saldos Instituciones Financieras



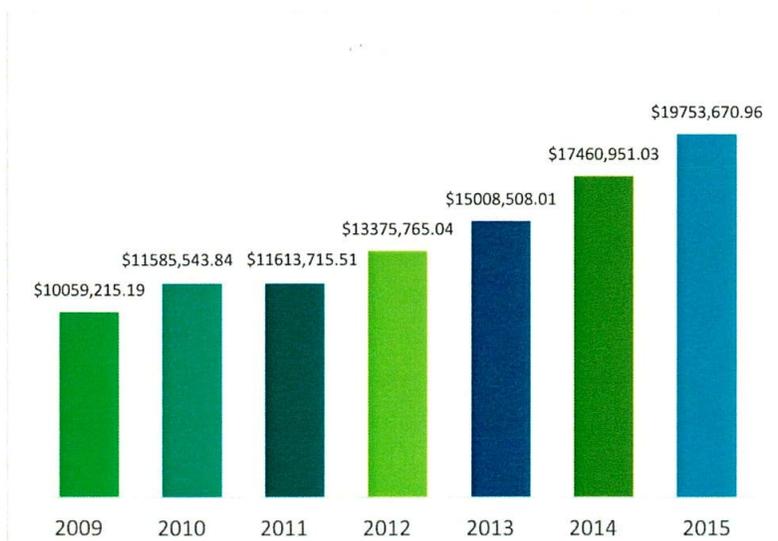
A lo largo del 2015 la Cooperativa obtuvo una disminución de \$(848,758.85) en sus obligaciones frente a terceros. Representando un 16.06% menos en los pasivos comparado al año 2014 logrando cubrir sus operaciones diarias sin hacer uso de apalancamientos externos.

Crecimiento en Patrimonio

Para el cierre de diciembre del 2015 el patrimonio de ACACYC-PNC fue de \$26,266,343.06 que comparado al año 2014 experimenta un aumento de \$3,197,555.32 equivalente al 13.86% superando los requerimientos prudenciales.



Crecimiento en aportaciones



La cuenta de aportaciones experimentó una tendencia a la alza contando con un cierre para el año 2015 de \$1,975,670.96 presentando un aumento respecto al año 2014 del 13.13% equivalente a \$2,292,719.93

Ingresos planilla acumulado ACACYC PNC DE R.L.

Los ingresos a través de planilla PNC a diciembre del 2015 se obtuvieron \$1,508,590.02 que comparado al periodo 2014 de un \$1,119,173.91 lo que representa un aumento en los flujos de efectivo del 34.76%

ESTADOS FINANCIEROS

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL
DE EL SALVADOR DE R.L.
ACACYC PNC DE R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**

INGRESOS		7480,085.32
Ingresos Cartera de Préstamos	5666,644.18	
Ingresos liquidez e inversión	6,105.28	
Ingresos de otras operaciones	35,738.51	
Ingresos no operacionales	117,773.44	
Ingresos por venta de mercadería	<u>1653,823.91</u>	
Menos:		
COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN		725,274.62
Captación de ahorros	373,707.47	
Préstamos obtenidos	<u>351,567.15</u>	
COSTO DE VENTAS		1411,179.32
Costo de venta de mercadería p/consumo o para la venta	<u>1411,179.32</u>	
UTILIDAD BRUTA		5343,631.38
Menos:		
GASTOS DE OPERACIÓN		2913,524.01
Gastos de organismos de Administración y Vigilancia	292,179.56	
Gastos de Administración	<u>2621,344.45</u>	
UTILIDAD DE OPERACIÓN		2430,107.37
Menos:		
GASTOS NO OPERACIONALES		205,714.55
Intereses y prestamos, Orden de Compra	<u>205,714.55</u>	
UTILIDAD POR PERIODO ANTES DE RESERVAS		2224,392.82
Menos:		
RESERVAS		556,098.21
Reserva Legal (10%)	222,439.28	
Reserva para Educación (5%)	111,219.64	
Reserva de Proyectos Sociales (10%)	<u>222,439.28</u>	
UTILIDAD DESPUES DE RESERVAS		1668,294.62
Menos:		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		13,163.53
CEGC (5 %) proporcional	13,163.53	
Menos:		
PRECEDENTES DEL PERIODO		1655,131.09



[Signature]
Sr. Boris Carpio Garcia
Presidente Consejo de Administración



[Signature]
Licda. Daysi Rodríguez de Reyes
Tesorera Consejo de Administración



[Signature]
Lic. Ismael De Jesús Méndez Saldaña
Presidente de la Junta de Vigilancia



Revisado por: Lic. Noe Antonio Molina Santiago (Auditor Interno)



[Signature]
Licda. Silvia De Los Angeles Henríquez
Gerente General



[Signature]
Sr. Erick Antonio Morán
Contador General



[Signature]
Rojas Méndez & Cía
Auditoría
Inscripción No. 2506

ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y CONSUMO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR DE R.L.
 ACACYC PNC DE R.L.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

DISPONIBLE		3715,418.58		6929,952.65
Caja general	709,660.42			
Caja chica	7,342.87			
Bancos	2998,415.29			
REALIZABLE		32,606,793.08		44,367,210.01
Depósito a plazo mayores a 90 días	20,000.00			
Cuentas por cobrar	603,400.98			
Préstamos	33,275,767.95			61,445.45
Menos: Estimación para incobrabilidad de préstamos	-13,713,332.58			
Intereses y descuentos por cobrar	78,859.23			505,360.37
Iva por aplicar	97.50			
CARGOS DIFERIDOS		577,382.51		
Gastos pagados por anticipados	577,382.51			
ACTIVO FIJO		1,020,782.68		8,752.82
No depreciables	420,834.64			
Terrenos	420,834.64			
Bienes Depreciables				
Edificaciones	970,945.23			
Menos: Depreciación Acumulada	-437,838.55			
Equipo de Computación	375,697.66			
Menos: Depreciación Acumulada	-351,456.46			
Equipo de Oficina	257,841.70			
Menos: depreciación Acumulada	-239,797.83			
Mobiliario de Oficina	145,991.87			
Menos: Depreciación Acumulada	-140,075.35			
Vehículos	68,626.43			
Menos: Depreciación Acumulada	-49,986.66			
BIENES AMORTIZABLES		8,167.14		
Programas computacionales	8,167.14			
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS		14,000.00		262,663,433.06
Terreno	14,000.00			
ACTIVO DIFERIDO		21,154.29		
Preveduría	20,309.29			
Western Union	845.00			
INVENTARIOS		244,877.08		
Mercedería para la Venta	244,877.08			
TOTAL ACTIVO		38,208,575.36		382,083,575.36
Cuentas de Orden Deuda	884,442.76			-884,442.76

TOTAL PASIVO	382,083,575.36	
Cuentas de orden Acreedores	-884,442.76	

TOTAL PASIVO	382,083,575.36	
Cuentas de orden Acreedores	-884,442.76	

Gerente General
 Licda. Silvia De Los Angeles Henríquez P. Jic. Ismael De Jesús Méndez Saldaña & Cía.
 Presidente de la Junta de Vigilancia

Contador
 Licda. Diana Rodríguez de Segovia
 Tesorera Consejo de Administración

Revisor Interno
 Licda. Noe Antonia Rodríguez de Segovia
 Revisor Interno

Revisado por: Lic. Noe Antonia Rodríguez de Segovia
 Revisor Interno

LOGROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2015 como parte del modelo de negocios de ACACYC-PNC se realizaron diversas iniciativas enfocadas a fortalecer el proceso de expansión, ACACYC PNC acercó los servicios financieros y beneficios en diferentes puntos del país, logrando con ello descentralizar las operaciones y haciendo más fácil y ágil todos los procesos de atención a nuestra membresía.

PUNTO XPRESS USULUTAN

En noviembre de 2015, la cooperativa continúa su ruta de expansión con una nueva modalidad para llevar nuestros servicios financieros, a través de la apertura de ACACYC Exprés Usulután.



APERTURA DE DESPENSA SAN VICENTE

En la constante búsqueda del Bienestar de nuestros asociados y satisfacer las necesidades en los productos básicos de la canasta familiar, ofreciendo productos y servicios de excelente calidad a precios justos, el 24 de julio del 2015 se da por inaugurada la Despensa ACAYC San Vicente,

CAJA XPRESS DCI

El Consejo de Administración a través de alianzas con las jefaturas Policiales y en respuesta a las solicitudes de los asociados y asociadas el día 12 de febrero se inician operaciones en el punto Express Ubicado en la División de Investigación Central DCI logrando con ello acercar todos los beneficios a más de 900 asociados y asociadas .



CONVENIO SCARLETT SECURITY CORP S.A. DE C.V.

El 27 de agosto de 2015, se firma el convenio comercial entre ACACYC-PNC DE R.L. y la empresa SCARLETT SECURITY CORP S.A. DE C.V., del cual es creado un nuevo producto financiero denominado CRÉDIARMAS, destinado al financiamiento de armas de fuego, con tasa de interés preferencial y pagos con descuento en planilla para los asociados y asociadas.

ENTREGA DE CERTIFICADOS NAVIDEÑOS.

El Consejo de Administración para el año 2015 inició la entrega de certificado navideño por el valor de \$25.00, superando el valor del certificado del año 2014, con el que ha logrado beneficiar a más 18,449 asociados y asociadas a nivel nacional, distribuyendo un total de \$461,000 quienes han podido canjearlo de forma en Efectivo a través de caja por los productos de su conveniencia en todas nuestras despensas ACACYC

UNA ADMINISTRACIÓN CON SENSIBILIDAD SOCIAL

El Consejo de Administración ha logrado mantener y aumentar los beneficios sociales a todos los asociados y asociadas a través del Comité de Proyección Social quienes han realizado entregas de sillas de ruedas, donativos ayudas por fallecimiento a sí mismo se ha consolidado la familia a través de las bodas civiles colectivas.

LA EDUCACIÓN COMO PARTE DEL DESARROLLO DE NUESTROS ASOCIADOS Y ASOCIADAS

El Consejo de Administración en el año 2015 a través de los Delegados del Comité de Educación a nivel nacional, apoyó la realización de más de 178 Jornadas Educativas en las que participaron más de 7,300 asociados y asociadas. En la actualidad se cuenta con delegados regionales para oriente, occidente, zona central y paracentral.

10

SUMARIO DE LOGROS ALCANZADOS POR CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el período que ha culminado al cierre del año 2015 por la presente administración, se ha procurado realizar el trabajo con la visión de mejorar los resultados de ACACYC-PNC con relación a los obtenidos al cierre del año anterior, siendo un orgullo para éste Consejo destacar diversas decisiones y acciones que han contribuido al progreso de la cooperativa, entre las cuales se pueden mencionar:

Ante la responsabilidad del resguardo de los intereses de todos los asociados de esta cooperativa, en la labor de colocación de créditos, se ha dado la importancia debida a la prevención altos riesgos crediticios, evitando el otorgamiento de préstamos por montos exorbitantes que exceden la capacidad de pago del solicitante, ya que de ello depende el retorno del capital colocado para seguir creciendo, por lo que se puede resaltar que la calidad de cartera colocada durante nuestro ejercicio ha sido coherente, por lo que se puede considerar que los \$29,433,964.56 que fueron aprobados en préstamos a nivel nacional, representan baja probabilidad de

riesgos, lo cual podrá contrarrestar el problema de morosidad acarreado por los imprudentes otorgamientos realizados por administraciones anteriores.

De igual forma se realizaron las gestiones necesarias para resguardar los intereses de la cooperativa de forma reactiva, ya que se logró la recuperación de la totalidad del dinero equivalente a los objetos hurtados en la Despensa Central, a través de un proceso de responsabilidad por parte de la empresa de seguridad Guard Plus, así como también se recuperó parcialmente por un valor de \$9,992.00, el gasto realizado por administraciones anteriores por un monto de \$15,000.00 por la compra irresponsable de botellas de licor, las cuales no fueron entregadas a los asociados por contradecir de forma absoluta la misión de nuestra cooperativa, siendo que por causa de la errónea compra realizada no fue posible recuperar la totalidad de dicho egreso; por lo que de esa manera se evitó cerrar dicho periodo con pérdidas para la cooperativa.

Se veló por el adecuado seguimiento a la demanda judicial que ACACYC-PNC DE R.L., interpuso en contra de miembros de órganos de dirección de administraciones pasadas, con la finalidad de que dichas personas respondan por los perjuicios ocasionados a la cooperativa como consecuencia de sus decisiones, acciones u omisiones, para lo cual se garantizó la respuesta inmediata a todos los requerimientos de la Fiscalía General de la República para aportar como elementos de prueba para alcanzar una resolución favorable del caso.

Como parte de la prevención de riesgos y resguardo de los intereses de la cooperativa, se realizó un intenso proceso de selección para la contratación de auditor interno quien destacó por su experiencia y profesionalismo, con la expectativa de que los procesos sean supervisados y transparentes; así como también se implementaron mayores controles respecto del dinero que egresa de la cooperativa, para lo cual se creó la plaza de Supervisor de cheques, con la finalidad de verificar que todas las erogaciones realizadas se sometan a los procedimientos correspondientes y que no sea realice de forma arbitraria o improcedente.

Para efectos de denotar transparencia, se realizó el cambio en los integrantes de todos los comités de apoyo, evitando de esa manera la perpetuidad en dichos cargos, ya que es necesario que dichos puestos sean renovados periódicamente, pues son muchos los asociados con la capacidad de brindar sus aportes a la cooperativa, por lo que durante esta administración se ha considerado la constante evaluación a sus integrantes, en vista de la importancia de las funciones que ejercen previniendo riesgos para la cooperativa.

Se solventó la problemática presentada por las des coberturas correspondientes a la cartera colocada como garantía para FONAVIPO, la cual fue subsanada por medio de la respectiva sustitución, lo cual permitió que la cooperativa siga siendo calificada como una entidad financieramente rentable y con ello mantener abiertas las puertas dentro de las demás instituciones del gremio.

Se apostó por la expansión tanto de oficinas financieras como de despensas, con el objetivo de acercar los servicios y beneficios a nuestros asociados y asociadas con la apertura de nuevas sucursales, culminándose la instalación de la oficina financiera en Usulután y en la División Central de Investigaciones, en las cuales no se está gastando en alquiler ni pago de servicios básicos; así como también se inauguró la despensa en sucursal de San Vicente y se ha concretado la construcción de la sucursal financiera y despensa de Santa Ana, reubicando las instalaciones actuales en un inmueble propio para proporcionar más comodidad.

Manteniendo dicha visión de expansión también se culminó el convenio por medio del cual se pretende lograr que la Academia Nacional de Seguridad Pública, brinde la oportunidad de aceptar las órdenes de compra de la Despensas, para que los empleados de dicha institución puedan contar con el beneficio de adquirir nuestra diversidad de productos al crédito y sin cobro de intereses, aplicando los descuentos por medio de planilla, lo cual también permitirá incrementar la cantidad de clientes potenciales que así como obtendrán la ventaja de realizar sus compras rápidas y a precios accesibles, también representaran un crecimiento para las despensas y por consiguiente incremento de utilidades que se refleja por medio de la mejora de los beneficios para todos nuestros asociados.

En relación con los servicios financieros, se cumplió con el compromiso de ofrecer una línea de financiamiento para adquisición de armas, con una tasa de interés preferencial; se innovaron las políticas de préstamos personales hasta \$5,000.00 sin codeudor y se incrementó el monto máximo para préstamos personales hasta quince salarios del solicitante con garantía de codeudor; así como también se incrementó el monto máximo para financiamiento de motocicletas hasta \$3,000.00 y finalmente se creó y autorizó la línea de crédito para apoyar con el gasto de compra de útiles con tasa de interés preferencial, a implementar durante el mes de enero del año 2016.

De igual forma, con el fin de brindar a los asociados opciones para suplir sus necesidades más inmediatas, se autorizó la entrega del Certificado Navideño bajo dos modalidades a escoger por parte de los asociados y asociadas, pudiendo retirarlo en efectivo o canjearlo en las Despensas ACACYC, según la conveniencia particular de cada asociado/a.

Considerando la difícil situación económica con la cual se debe luchar a diario, este Consejo aprobó la contratación de nuevo personal para suplir plazas vacantes, siendo un requisito indispensable que los aspirantes fuesen familiares directos de asociados activos, con el propósito de ayudar al núcleo familiar a través de la generación de empleos; así como también se gestionó y logró la renovación del convenio estrechado con ILEA el cual permite generar ingresos adicionales, cuyo destino permite brindar donativos de ayuda a los familiares de asociados que han fallecido en el cumplimiento del deber.

Finalmente, éste Consejo de Administración tiene la solvencia moral para confirmar que sus integrantes no se han excedido de las facultades que según los estatutos les han sido conferidos, de la manera que se ha evitado la mala utilización de los recursos de la cooperativa en beneficio personal, ya que en esta administración no se ha permitido el uso de los vehículos para uso particular de ningún miembro de los órganos de dirección, así tampoco se han autorizado erogaciones de dinero en efectivo ni por medio de cheques para fines que no sean propios de la labor a realizar en el ejercicio de las funciones correspondientes a cada uno de sus miembros; y por supuesto esta administración no autorizó ni aceptó la aplicación del bono navideño que por costumbre se había gestionado por instrucción de Consejos anteriores; además se ha demostrado la rectitud de todos los miembros, al reintegrar de forma inmediata el dinero recibido en concepto de dietas por reuniones adicionales, lo cual fue observado por Junta de Vigilancia y sin dudarle el consejo de administración realizó el respectivo reintegro, a pesar que dichas reuniones si se llevaron a cabo y que los integrantes del órgano de dirección sí realizaron sus labores correspondientes a sus cargos.

Por todo lo anterior y con mucha satisfacción, el Consejo de Administración, exterioriza su agradecimiento a todos los asambleístas que les brindaron su confianza y apoyo al momento de la elección para la importante labor de dirección de la cooperativa y confirmamos la plena voluntad de realizar nuestras funciones de la manera más honesta, encaminada al crecimiento de la cooperativa y consecuentemente en beneficio de todos los asociados y asociadas que conforman la gran familia de ACACYC-PNC DE R.L.

NUEVOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN

A fin de dar continuidad con los proyectos de expansión de los servicios financieros de la Cooperativa, para el año 2016 se ha programado realizar gestiones administrativas para la apertura de nuevos puntos exprés,



situados en el departamento de La Paz, La Libertad, Cuscatlán, ciudad de Soyapango, División Central de Investigaciones y municipio de Santa Rosa de Lima, esta última beneficiará a todos nuestros asociados y asociadas destacados en la delegación de Anamorós, Polorós, Nueva Esparta, Lislique, Pasaquina, Frontera el Amatillo, El Sauce, Concepción de Oriente, Bolívar y las aledañas.

JUNTA DE VIGILANCIA



14

Sentadas de izquierda a derecha: Sra. Maira Yesenia Ramírez, Segundo Suplente; Sra. Cecilia del Carmen Vásquez, Primer Suplente.

De pie de izquierda a derecha: Sr. Gerson Jacob Sion Lue, Vocal; Lic. Ismael de Jesús Méndez Salinas, Presidente; Lic. Jaime Enrique Machado, Secretario.

INFORME ANUAL JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 Y 57 de los estatutos de ACACYC-PNC de R.L que literalmente dice: la Junta de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y fiscalizará los actos de los órganos directivos, comités, empleados y miembros de la cooperativa. Por otra parte el art. 57 describe las funciones de dicho cuerpo directivo.

I. PRECEDENTES HISTORICOS DE ESTA JUNTA DE VIGILANCIA.

1. Promover denuncia para ex directivos del periodo 2009-2014, por Administración Fraudulenta y Defraudación a la Economía Publica.
2. Promover denuncia ante Fiscalía para empleados (gerente, auditor y contador)
3. Presentar todas las pruebas de mala administración para la exclusión de asociados ex directivos del periodo 2009-2014.
4. Solicitar a directivos el reintegro de fondo erogados fuera de políticas.
5. Solicitar la Exclusión de su calidad de asociado a ex directivo **Sr. Erasmo Catarino Lima Cruz** involucrado en el proceso judicial que no había sido excluido.
6. Señalar por escrito a Consejos de Administración la falta de compromisos ante su rol.
7. Objetar todo irrespeto de las normas legales de la cooperativa y hacerlo saber a la Asamblea General, para su valoración.

II. EN ARAS DE CUMPLIR FIELMENTE CON LA FUNCIÓN ENCOMENDADA POR LA ASAMBLEA GENERAL A ESTA JUNTA DE VIGILANCIA, FUERON IMPLEMENTADAS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Actualización de Manuales de Procedimientos relacionados a la operatividad de la Cooperativa, en los cuales se trabajó con las jefaturas de cada departamento para presentar propuestas dirigidas al Consejo.
2. Supervisión al trabajo realizado por Consejo de Administración, Comités, Gerencia, y jefaturas de todos los departamentos de la cooperativa, mediante supervisiones, directrices por escrito y reuniones de trabajo.
3. Se emitieron directrices para contar con balances fidedignos, los cuales han sido revisados, analizados y firmados.
4. Supervisiones y arqueos en sucursales con el apoyo de auditoría interna.
5. Brindar directrices mediante reuniones generales a todos los trabajadores, sobre apearse a las normas legales, atención respetuosa a asociados/as, cuidado y administración adecuada de los recursos de ACACYC.
6. Brindar directrices orientadas a desarrollar una planificación de trabajo acorde al deber ser y a las necesidades. siempre basada en el uso razonable de los recursos económicos de la cooperativa.
7. Revisar y analizar los presupuestos a utilizar en cada departamento, a fin que estén planteados al margen de necesidades reales.

8. Reunión con todos los Departamentos de ACACYC, para evaluar el cumplimiento de metas detalladas en el plan de trabajo 2015.
9. Revisar y analizar el plan de trabajo presentando por Gerencia General, haciendo énfasis en las metas y en los presupuestos.
10. Emitir opinión oportunamente al Consejo de Administración sobre aquellas decisiones que trasgreden las normas legales de la cooperativa.
11. Se presentó propuesta para la reducción de gastos a miembros directivos, la cual no fue aprobada por Consejo de Administración.
12. Emitir opinión al Consejo de Administración, sobre la importancia de apegarse a las políticas crediticias, a fin de garantizar que la colocación en la cartera de préstamos sea segura y con ello evitar el crecimiento moratorio y señalamientos de instituciones externas.
13. Se impulsó el proceso de Exclusión de la Cooperativa al último asociado ex directivo involucrado en la investigación penal.
14. Se impulsó el proceso de Inhabilitación de asociados que se encuentran en mora en créditos y aportaciones, dándole cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos de la Cooperativa.

III. OBJECIONES

La Junta de Vigilancia, de conformidad al artículo 67 de los Estatutos, podría tener una responsabilidad solidaria en las acciones u omisiones del Consejo de Administración, en ese sentido, se han objetado oportunamente algunos acuerdos y conductas que vulneran la normativa de la Cooperativa, algunos casos fueron atendidos favorablemente y se subsanó, en otros no existió disposición para corregir. Dentro de las objeciones realizadas se encuentran:

- 1 Se ha objetado el trabajo del Consejo de Administración, en el retraso de lectura de correspondencia, apelaciones de asociados
- 2 Se objetó la no ejecución de foros de rendición de cuentas en los cuales se transmiten a los asociados y asociadas los logros del trabajo que se realiza en la cooperativa.
- 3 Se ha objetado la elaboración de las Actas de Consejo de Administración, las cuales según el Art. 50 literal a) de los Estatutos, el Secretario **Sr. José Noel López** debe remitir una copia a Junta de Vigilancia dentro de las siguientes 72 horas de celebrada la reunión, lo cual no se ha cumplido, dejando en incertidumbre los acuerdos que deben estar asentados en Acta legalizada.
- 4 Se ha objetado la falta de diligencia del Consejo de Administración, en la actualización de los Manuales Internos, la Junta de Vigilancia ha dado seguimiento para la actualización, no obstante por parte del Consejo de Administración solamente fueron revisados tres manuales, dentro de ellos el Manual de Políticas Crediticias, el cual ya está apegado a las condiciones de vida actuales.
- 5 Se ha objetado conductas de algunos miembros directivos por no permanecer a tiempo completo dentro de las reuniones, por notificar de forma personal acuerdos de Consejo erróneos a los asociados, por salvar el voto en decisiones trascendentales para la Cooperativa evadiendo responsabilidad para el cargo electo, y por tener injerencia a título personal en la aprobación de un crédito improcedente a favor de un asociado con reiterado historial moratorio.

- 6 Incumplimiento al Manual de Dietas vigente, se objetaron pagos que no procedían ya que sobrepasaban el monto aprobado en el Presupuesto Anual por la Asamblea General, según el artículo 47 de los Estatutos. En respuesta a dicha observación, todos los miembros de Consejo de Administración, realizaron el respectivo reintegro
- 7 Asimismo, se objetó el incumplimiento al manual de viáticos respecto al proceso de liquidación de combustible y transporte, para efectos de garantizar la transparencia,

IV. OPINION DE JUNTA DE VIGILANCIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Junta de Vigilancia también emite los siguientes puntos sobre los cuales ha destacado positivamente el actual Consejo de Administración, pese a que tomó posesión el día veintiuno de marzo de dos mil quince, sin contar con la suficiente inducción en materia Cooperativista, ni existir relevo parcial en los cargos; entre ellos se menciona:

1. Apegarse a las políticas crediticias en cuanto al cumplimiento de observaciones realizadas por el INSAFOOCOP, Junta de Vigilancia y en cumplimiento a su rol como directivos.
2. La cartera crediticia colocada por el actual Consejo, posee un reducido índice moratorio por lo que se garantizó una colocación segura basada en el cumplimiento de las normas legales.
3. No cuenta con observaciones realizadas por parte de auditoría externa, tal como lo refleja el primer avance presentado por la firma auditora vía correo electrónico.
4. Su trabajo ha sumado en gran medida a la rentabilidad del año 2015, la cual ha sido la más alta en la historia de la Cooperativa.
5. Mostrar apertura en aras del crecimiento y desarrollo de la cooperativa apoyando y tomando acuerdo para la ejecución de proyectos presentados por Gerencia General.

17

V. SEGUIMIENTO A CASOS PENDIENTES:

COMPRA DE LICOR: En conjunto con el Consejo de Administración actual, se logró la recuperación del 66.61% (\$9,992 dólares) de la inversión realizada en la compra de 5000 botellas de licor por un monto de \$15,000 dólares, que a propuesta del ex directivo **Fredy Ernesto Flores Rodríguez**, quien fungió como segundo Vocal del Consejo de Administración, del 29-03-14 al 21-03-15, las cuales por diversos motivos no fue posible entregar en canasta navideña a los asociados. Como se puede observar con dicha propuesta la cooperativa perdió \$5,008.00 dólares. Queda a criterio de la honorable asamblea general si los responsables de firmar este acuerdo sean absueltos o deban reintegrar la pérdida.

VI. AMPLIACION DE DENUNCIA ANTE FISCALIA DE EXDIRECTIVOS Y EXPLEADOS DE ACACYC-PNC, DEL PERIODO COMPRENDIDO MARZO 2009-MARZO 2014.

Informamos que ha este caso se le ha brindado toda la importancia debida, proporcionando todo el apoyo requerido por los Investigadores y la Fiscalía, a fin que reunieran todas las pruebas referenciales para deducir la responsabilidad penal, cabe mencionar que este Órgano de Dirección, se limitó a señalar una posible

Defraudación a la Economía Publica y Administración Fraudulenta, siendo el trabajo de investigación de las autoridades competentes que determinaran si se cometió tal ilícito penal en contra de ACACYC-PNC, de R.L. De lo cual en su momento tendrán conocimiento los asociados y asociadas.

VII. CONSEJO DE ADMINISTRACION REMOVIDO EL DIA 21-03-15. RESPECTO A LA FALTA DE ELABORACION DE ACTAS Y FIRMAS EN EL LIBRO LEGAL.

Cabe mencionar que todos los acuerdos plasmados en Actas de Órganos de Dirección, que no contengan las firmas requeridas según estatutos, son considerados sin efectos, por tanto los acuerdos no tiene validez, recordando que en dichas actas queda asentada la erogación de miles de dólares producto de los acuerdos del Consejo de Administración. En ese sentido se emite la nómina de ex miembros del Consejo, que no firmaron actas en el libro legal; por otra parte lo más grave es la falta de redacción de actas completas, habiéndose celebrado la reunión. Por tanto no quedó registro de ningún acuerdo de todos los acontecimientos importantes tratados; cabe mencionar que esta responsabilidad recae en el Señor **Israel Vidal**, quien fungió como Secretario del Consejo de Administración, dejando sin firma 45 actas y de la Señora **Cecilia Maribel Portillo Zuleta**, a quien dicho Consejo nombró Secretaria Suplente, debido a que el señor Israel Vidal, manifestó tener dificultades para redactar las actas. Esta situación genera un grave daño a la cooperativa ante las instituciones fiscalizadoras. Los nombres de las personas que se detallan a continuación son las personas que no se comprometieron con el trabajo para el cual fueron nombrados ocasionando daño a ACACYC:

Mario Ortiz, Presidente. 2. **Israel Vidal**. Secretario. 3. **Cesar Armando Espinosa**, Tesorero. 4. **María Carlota Gonzales**, primer vocal. 5. **Fredy Ernesto Flores**, segundo vocal. 6. **Juan José Loza Lizama**, tercer vocal, 7. **Cecilia Maribel Portillo Zuleta**, segundo suplente.

18

Todo lo plasmado en el presente informe, es una síntesis del trabajo realizado por la Junta de Vigilancia durante el periodo que comprende del 21 de marzo 2015 al 12 de marzo de 2016, y todas sus actuaciones están debidamente establecido y registrado en el Libro legalizado de Actas autorizado por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Se concluye agradeciendo a todos nuestros asociados y asociadas la confianza depositada en este equipo de trabajo que conforma la Junta de Vigilancia y recordarles que en esta oportunidad, Junta de Vigilancia, se convirtió en un ente que cumplió a pie de la letra su rol de Supervisión y fiscalización y se ha sentado los precedentes más importantes en la historia de esta cooperativa.

NUESTRO LEMA ES: "NO HACER, NO DEJAR PASAR, LO QUE VIOLENTE LAS NORMAS LEGALES DE ACACYC".

LIC. ISMAEL DE JESUS MENDEZ SALINAS
JUNTA DE VIGILANCIA ACACYC-PNC DE R.L.
PRESIDENTE

DICTAMEN JUNTA DE VIGILANCIA

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA, EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de los estatutos de ACACYC-PNC-de R.L., que literalmente dice: la Junta de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y fiscalizará los actos de los órganos directivos, comités, empleados y miembros de la cooperativa. En ese sentido a nuestros asociados presenta el siguiente DICTAMEN:

1. Corresponde a la Junta de Vigilancia emitir dictamen, sobre los Estados Financieros y la Memoria de Labores de ACACYC-PNC. de R.L, correspondiente al año 2015. Según lo establecido en el artículo 51 de los estatutos de esta cooperativa.
2. La junta de Vigilancia para cumplir con su mandato legal, coordinó y realizó reuniones de trabajo, Gerencia General, comités, Auditoría Interna, reuniones generales con trabajadores/as, reuniones por separado con cada uno de los departamentos de la cooperativa con el propósito de brindar lineamientos de trabajo de Junta de Vigilancia, orientados a realizar un trabajo apegado a las normas legales.
3. Reuniones con jefaturas para revisar y analizar el cumplimiento de metas según plan de trabajo de los años 2015.
4. Se realizaron reuniones con las personas firmantes del balance general, a fin de supervisar la veracidad de los datos y con ello la fiabilidad del mismo.
5. Revisión del plan de Trabajo de Gerencia General, haciendo énfasis en las metas de trabajo y en el presupuesto del año 2016.

I. RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA.

La cooperativa ha experimentado el crecimiento económico y social más alto en su historia, debido al apego de las políticas crediticias y como resultado de todas las acciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio fiscal, el manejo adecuado de los fondos ha permitido una colocación sana y recuperable en tiempos prudentes, por otra parte se han mejorado y regulado los mecanismos de control para la erogación de dinero; de manera que se puede asegurar que en esta administración no existe indicios de uso fraudulento de los fondos ACACYC. A excepción de los casos a que hace referencia en el Informe de Junta de Vigilancia, que cuentan con un seguimiento por parte de esta Junta para que sean subsanados. Actuando de forma preventiva y correctiva ante hechos que se encuentran alejados de los manuales y políticas establecidas.

1. **COLOCACIÓN:** En la cartera de crédito y activos del año 2015, \$33,275,767.95 respecto al año 2014 fue de \$31,556,704.50; obteniendo un alza del 5.45% equivalente a un \$1,719,063.45 millones.
2. **CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO:** En el año 2015, \$26, 266,343.06 que comparado al año 2014 refleja un incremento del 13.86 % equivalente a \$3, 197,555.32.

3. **RENTABILIDAD ANUAL:** Antes de reservas legales año 2015, \$2,224,392.82, respecto al año 2014 \$2,019,934.76, reflejando la mayor rentabilidad en la historia de ACACYC-PNC mostrando una alza de **\$204,458.06** de la que se realizaron las reservas de ley equivalente a \$569,261.74, incluido la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (5%), cerrando la utilidad neta por periodo de \$1,655,131.09, que comparado al cierre del año 2014 presenta un alza del 9.25%.

II. RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA CONTABLE.

La Junta de Vigilancia, se reunió con Gerencia General, Auditoria Interna y Departamento de Contabilidad, a fin de garantizar que los procedimientos para la emisión y liquidación de cheques, se realizara mediante mecanismo de control de calidad que fuesen eficiente, eficaz y transparente, para ello se modificaron políticas; con el propósito de establecer nuevos mecanismos de control y supervisión oportuna. Por otra parte los miembros de esta Junta de Vigilancia, revisó directamente dichos procedimiento y muestras de liquidaciones en físico con el propósito de garantizar que los registros fuesen confiables. Además se han realizado esfuerzo por parte de los Órganos de Dirección y Gerencia General, a fin de fortalecer el trabajo de contabilidad y garantizar que la misma se mantenga al día, con el propósito de responder en tiempo oportuno lo requerimientos de entidades externas. Cabe mencionar que existen asuntos por mejorar, pero se continúa en los esfuerzos por la mejora continua hasta alcanzar la calidad en todos los registros contables.

III. RESPECTO AL ENDEUDAMIENTO

Es necesario recalcar que en los últimos dos años ACACYC, ha experimentado una transformación respecto a convertirse en una empresa auto sostenible, por lo que se han fijado objetivos relacionados a la reducción de la deuda, obteniendo un cierre al año 2014 de \$5,285,479.86, abonándose a dicha deuda en el año 2015 la cantidad de (\$848,758.85.) Presentando una reducción en saldos del 16.06%. Al cierre del año 2015, la situación de endeudamiento se encuentra de la siguiente manera: Saldos Banco Hipotecario \$1,265,844.46 y FONAVIPO \$3,170,876.55 saldo total \$4,436,721,01.

IV. APALANCAMIENTO FINANCIERO

Como parte del seguimiento al endeudamiento heredado de la administración removida el 29-03-14, por la asamblea general, quienes para lograr solventar las obligaciones como pago dividendos y certificados navideños, por falta de liquidez recurrieron a solicitar préstamos al Banco Hipotecario y Fonavipo.

Para el año 2015 fue necesario un apalancamiento por \$500.000 dólares para hacer frente a la demanda de la línea crediticia Reconstrucredit con lo cual alargó a un mes la promoción para beneficiar a asociados/as, que presentaron sus solicitudes extemporáneamente pero que si aplicaban al mismo.

V. APORTACIONES:

Al cierre del año 2015 la cuenta de aportaciones presenta un aumento del 13.13% con relación al año 2014 presentando los siguientes resultados:

- 2015 \$19,753,670.96
- 2014 \$17,460,951.03

VI. CRECIMIENTO EN DEPOSITOS A PLAZO.

La cartera de los depósitos a plazo presenta un incremento del 12.34% equivalente a \$555,311.87, con relación al periodo del año 2014, obteniendo un cierre del periodo del año 2015 de \$5,055,892.16.

VII. INGRESOS POR OPERACIÓN:

Producto del incremento de la cartera crediticia para el año 2015, los ingresos por operación incrementaron en un 14.83% alcanzando un cierre del \$7,480,085.32 con un aumento de \$966,066.25 con relación al periodo 2014.

VIII. REVISION DE LIBROS CONTABLES

Se revisaron los libros contables: libro diario mayor, libro auxiliar y libros de gastos, los cuales se encuentran al día, con el parámetro permitido legalmente, en el departamento de contabilidad.

IX. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y OTROS BENEFICIOS

1. Certificado Navideño entregados 19125 por un monto de \$ 477,900.00
2. Dividendos \$1,655,131.09
3. Gastos de proyección \$127,432.22
4. Gastos de educación \$29,419.18

Se concluye agradeciendo a todos nuestros asociados y asociadas por la confianza depositada en este equipo de trabajo que conforma la Junta de Vigilancia y recordarles en esta oportunidad, Junta de Vigilancia se convirtió en un ente que cumplió a pie de la letra su rol de Supervisión y fiscalización y se ha sentado los precedentes más importantes en la historia de esta cooperativa.

NUESTRO LEMA ES: “NO HACER, NO DEJAR PASAR, LO QUE VIOLENTE LAS NORMAS LEGALES DE ACACYC”.



LIC. ISMAEL DE JESUS MENDEZ SALINAS
 JUNTA DE VIGILANCIA ACACYC-PNC DE R.L.
 PRESIDENTE.

INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE

ROJAS MÉNDEZ & CÍA.

Audidores & Consultores - fiscales, municipales, financieros y administrativos
Colonia Buenos Aires N°1, Avenida San Carlos, Casa 126, San Salvador
Tel. 2226-6558, 2226-6557 y Telefax: 2226-3236, E-mail: rojasmendez1@gmail.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACACYC PNC DE R.L.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Presente.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador, ACACYC PNC DE R.L.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros del 2014 fueron dictaminados por otro auditor, quien dio opinión limpia; y se presentan en este informe para efectos comparativos.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados, siguiendo la orientación de las Normas de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES) y según lo establecido en su Sistema Contable autorizado por el INSAFOCOOP; asimismo, la administración es la responsable del control interno necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de representaciones erróneas materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea y materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador, ACACYC PNC DE R.L.**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y de su desempeño financiero, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados, siguiendo la orientación de las Normas de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES) y según lo establecido en su Sistema Contable autorizado por el INSAFOCOOP.

Párrafo de énfasis

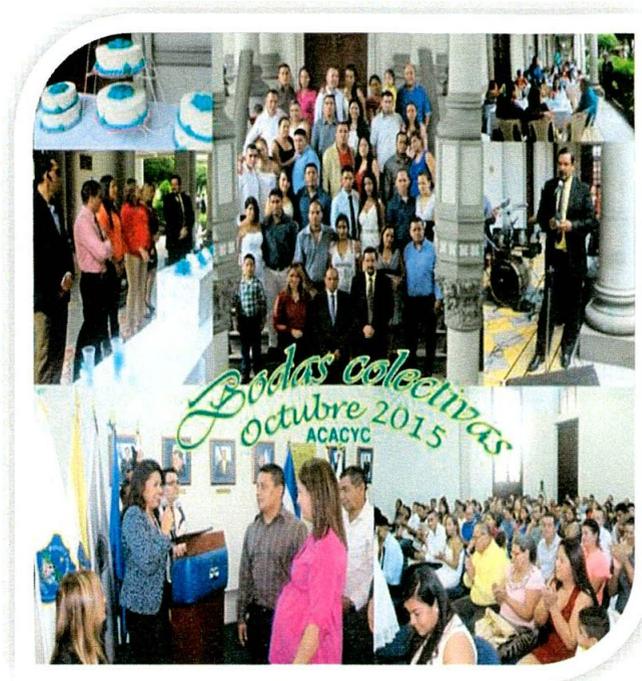
La Asociación tiene pendiente la revisión y readecuación de su sistema contable, según los nuevos cambios en las normativas contables.


Rojas Méndez & Cía.
Auditores Externos
San Salvador, 19 de febrero de 2016




INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL

ACACYC-PNC, a través del Comité de Proyección Social, cuenta con Proyectos reconocidos por los Asociado(a)s, como son: Ayudas por Fallecimiento de familiares; Ayuda por Fallecimiento de Asociados; Ayudas para café y pan por fallecimiento de asociados; Bodas Colectivas, atención de casos, préstamo de sillas de ruedas y otros, teniendo como resultado que los asociado(a)s están pendientes de fechas que se realizaran estas actividades, en donde los asociados optan en participar y beneficiarse, o privilegios que son entregados al asociado o familiares por ser asociados de esta gran cooperativa.



OBJETIVO:

Brindar a los Asociados y Asociadas, los recursos necesarios para formalizar legalmente la relación familiar.

RESULTADOS:

En 2015 se desarrollaron 3 eventos de Matrimonios Civiles colectivos, el primero se realizó en febrero, perteneciente, contrayendo matrimonio civil 5 parejas, evento celebrado en salón de usos múltiples de la Cooperativa en San Salvador; en el mes de Julio se realizó el segundo evento donde contrajeron matrimonio civil, 3 parejas; el tercer evento de bodas fue celebrado en Salón de Directores del Cuartel Central de la PNC., en esta ceremonia contrajeron matrimonio civil 17 parejas culminando con éxito dichas actividades.

FONDO DE AYUDA POR FALLECIMIENTO DE ASOCIADO

OBJETIVO: Solidarizarse con los familiares del asociado y contribuir con los gastos funerarios

AYUDAS POR ATENCION A CASO DEL ASOCIADO

OBJETIVO: Contribuir ante necesidades económicas, gastos por enfermedad, vivienda, desastres naturales, compra de lentes entre otros, presentadas por los Asociados(as). \$ 974.82

AYUDA POR FALLECIMIENTO DE ASOCIADO	CANTIDAD DE FALLECIDOS POR MES 2014	TOTAL MONTO ECONOMICO 2014	CANTIDAD DE FALLECIDOS POR MES 2015	TOTAL MONTO ECONOMICO 2015
ENERO	2	\$6,000.00	5	\$ 2,250.00
FEBRERO	5	\$15,000.00	7	\$ 3,150.00
MARZO	4	\$12,000.00	3	\$ 1,350.00
ABRIL	1	\$3,000.00	5	\$ 2,250.00
MAYO	4	\$12,000.00	1	\$ 300.00
JUNIO	5	\$15,000.00	3	\$ 1,350.00
JULIO	4	\$12,000.00	6	\$ 2,700.00
AGOSTO	5	\$15,000.00		
SEPTIEMBRE	5	\$2,250.00	5	\$ 2,250.00
OCTUBRE	4	\$1,800.00	1	\$ 450.00
NOVIEMBRE	8	\$3,600.00	6	\$ 2,672.24
DICIEMBRE	2	\$900.00	7	\$ 3,126.49



FIESTA INFANTIL

OBJETIVO:

Agasajar a los hijos e hijas de los/as asociados/as por ser el mes en que se celebra el día del niño/a y asimismo contribuir por esta vía el fortalecimiento familiar la convivencia y acercamiento entre los asociados/as y su núcleo familiar, creando un espacio en que la familia

cooperativista puedan divertirse fuera de cualquier riesgo.

Desarrollando un fuerte trabajo en equipo con el Consejo de Administración, Comités, Junta de Vigilancia, Gerencia General y empleados de la cooperativa, obteniendo una gran satisfacción ya que se contó con una asistencia nunca vista en el desarrollo de actividades similares, por lo que se logró un gran éxito, ya que eso demostró la confianza que tiene los asociados en su cooperativa.

PROYECCIONES.

El Comité de Proyección Social, espera que la ejecución de los proyectos que se implementen en 2016, continúen beneficiando a los asociado(a)s, motivándolos a continuar como miembros de ACACYC-PNC DE R.L. participando, colaborando y cuidando, activamente de su Cooperativa, sintiéndose parte de la misma,

interesándose por desarrollar el espíritu cooperativo, que ayude al fortalecimiento del desarrollo del Cooperativismo del asociado(a), beneficiándose su grupo familiar por lo cual el Consejo de Administración y el Comité de Proyección Social se esfuerzan por fortalecer. Ante lo cual se ha presentado el Plan de trabajo 2016.



MISIÓN

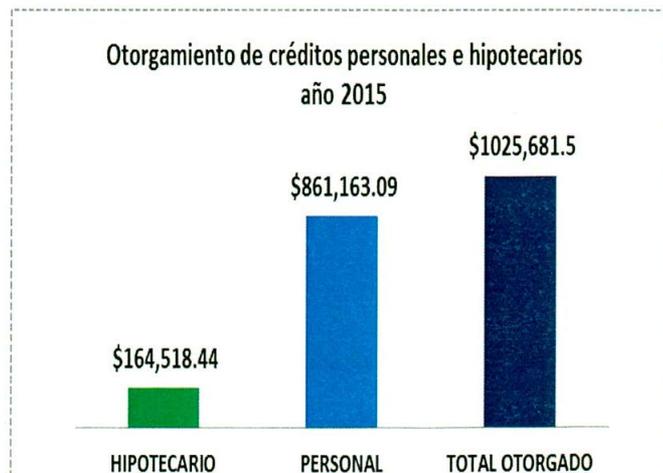
Ser una empresa cooperativa que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus asociados/as, con impacto en la sociedad, desarrollando servicios financieros y sociales tecnificados, oportunos y competitivos.

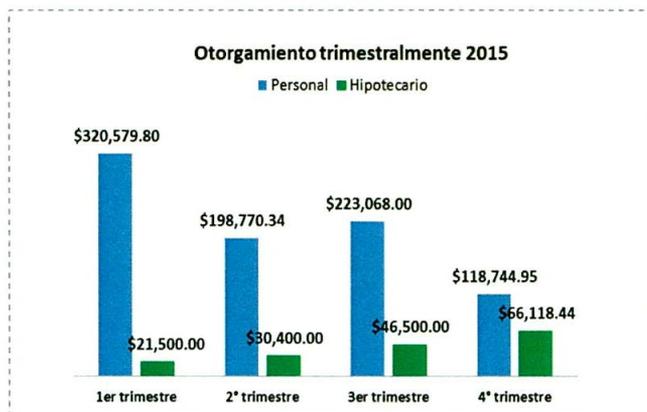
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITOS

Para el Comité de Créditos, es grato haber cumplido con la función de otorgar créditos, tanto personales como hipotecarios, para el año 2015, cumpliendo las políticas crediticias vigentes, de nuestra Cooperativa, lo que permitió solventar las diferentes necesidades de nuestros/as asociados/as y su grupo familiar, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Consolidación de deudas.
- Gastos médicos.
- Compra de vehículos.
- Gastos en educación.
- Compra de terrenos.
- Construcción, compra, reparación y mejoramiento de vivienda.

El trabajo impulsado por el actual Consejo de Administración en apoyo a los asociados/as, ha permitido el otorgamiento de créditos personales e hipotecarios para el año 2015, por un monto de \$1, 025,681.5 auxiliando con estos préstamos aprobados, diferentes necesidades de los asociados/as, El 84% de dicha colocación corresponde al rubro de créditos personales y el restante a créditos hipotecarios con un 16%





Los créditos personales en el año 2015, muestran en el primer trimestre mayor otorgamiento con \$320,579.8 y los créditos hipotecarios muestran mayor colocación en el cuarto trimestre con un monto de \$66,118.44 resolviendo así necesidades relacionadas a vivienda, y contribuyendo de este modo a generarle estabilidad al grupo familiar de nuestros asociados/as.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Como parte de nuestra misión de impulsar permanentemente el desarrollo integral de todos los asociados y asociadas de ACACYC-PNC durante el año 2015 el comité de educación ha organizado jornadas de capacitación en la cual se imparten temas relacionados con la he Para el año 2015

Se realizó un total de 331 jornadas en diferentes unidades policiales. Según cuadro anexo educación cooperativa.

Con el refuerzo y la dedicación puesta por cada miembro del comité estamos convencidos del valor agregado y los aportes que los miembros ponemos en práctica tanto dentro como fuera de ACACYC-PNC. Obteniendo resultados favorables para el crecimiento financiero de nuestra cooperativa aportando 130 afiliaciones 38 incrementos de aportaciones y 10 aperturas de cuentas de ahorro.

FOROS REALIZADOS

Apoyo en la organización y desarrollo de los "FOROS INFORMATIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", a solicitud del Concejo de Administración; y se realizaron con la finalidad de dar a conocer las gestiones administrativas realizadas por el Consejo, tendientes a maximizar el rendimiento de los recursos y minimizar los gastos, bajo una política de austeridad, teniendo la oportunidad de crear un acercamiento entre asociados/as y órganos de dirección de la cooperativa en donde podrían emitir sus opiniones, comentarios, sugerencias, inquietudes y todos aquellos insumos que pudieran servir de herramientas en función de la mejora y transparencia en la administración de nuestra cooperativa.

DOCUMENTOS ELABORADOS

- Elaboración de plan de trabajo 2016
- Se diseñaron diferentes temas sobre cooperativismo adaptados a la realidad

PROYECCIONES

1. Revisar y actualizar las temáticas a desarrollar en las Jornadas educativas.
2. Dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de trabajo.

MES	NUMERO DE JORNADAS	PARTICIPANTES	AFILIACIONES	INCREMENTOS	APERTURAS DE AHORRO	FOROS
ENERO	24	936	16			
FEBRERO	37	1193	33	3	6	
MARZO	35	1497	18	3	3	
ABRIL	9	350	1			
MAYO	2	120				
JUNIO	5	365				
JULIO	23	805				
AGOSTO	34	1117	8	7	1	
SEPTIEMBRE	38	1310	22	11		1
OCTUBRE	40	1344	17	3		
NOVIEMBRE	39	1794	7	4		
DICIEMBRE	45	1746	8	7		
TOTAL	331	12577	130	38	10	1

3. Apoyar en la coordinación y ejecución de la Asamblea General.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

GERENCIA GENERAL

I. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de objetivos, metas y estrategias mediante planes de acción a corto, mediano plazo, enfocados a resultados eficaces y eficientes manteniendo análisis de medición y comparación de resultados de los planes de gestión de los principales indicadores y aspectos financieros para la buena toma de decisiones.

28

II. METAS

- 2.1 Lograr un incremento en colocación del 14.18% que representa 4,172,589.15 con respecto al cierre de cartera 2015
- 2.2 Obtener un crecimiento en el margen neto de utilidad por la colocación de cartera crediticia de un 11.46 % equivalente a \$623, 566.00 en relación con el cierre del periodo 2015.
- 2.3 Dar seguimiento a la reducción de los índices moratorios, para lograr un cierre general de 1.17% en el índice de cartera afectada, y un 2.9% en cartera mayor a 90 días. Y cartera jurídica una reducción del 17% con relación al cierre 2015
- 2.4 Incrementar las ventas en las despensas en un 25.12% equivalente \$469,196.65 en relación con el periodo 2015.
- 2.5 Gestionar alianzas comerciales a través de la despensa con instituciones públicas o privadas, seis como mínimo durante el año 2016
- 2.6 Obtener un incremento de las utilidades antes de la reserva legales del \$2, 742,455.53 logrando un cierre de utilidad en el periodo de \$2056,841.65 porcentaje equivalente a un

- crecimiento del 35% en relación con el cierre de utilidades después de la reserva del periodo contable 2015.
- 2.7 Alcanzar un incremento en el patrimonio del 20.61% en relación con el cierre financiero del año 2015
 - 2.8 Presentar dentro de los primeros 8 días hábiles de cada mes informe mensual a través del cuadro de mando integrar, cuadro de estacionalidad y mínimos cuadrados que incluye: resultados financieros del cierre de cada mes, estadística de cumplimiento de metas de cada departamento
 - 2.9 Gestionar el cumplimiento al 100% de la proyección de Estados Financieros, Flujo de Efectivo y Gastos 2016
 - 2.10 Diversificar los servicios financieros y despensas con aperturas de Apertura cinco puntos Express ubicados en la Ciudad de Soyapango, DCI, departamento de Cuscatlán, la libertad y la paz, apertura de despensa Usulután y apopa.
 - 2.11 Lograr una reducción de los gastos administrativos en un 5% con respecto al cierre 2015.

AUDITORIA INTERNA

I. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la junta de vigilancia y consejo de administración de ACACYC PNC DE R.L. aseguramiento e información que les permita cumplir con los objetivos institucionales, a través de evaluaciones apegadas a las normas legales de la cooperativa.

II. METAS

- 2.1 Fortalecer la unidad de auditoria interna y ejecutar evaluaciones objetivas e independientes.
- 2.2 Asistir a la Gerencia en el logro de operaciones eficientes y confiables.
- 2.3 Mantener un enfoque de control y riesgo en las evaluaciones realizadas a cada área.
- 2.4 Cumplir con los trabajos programados haciendo uso eficiente de los recursos disponibles para la ejecución de cada auditoria.
- 2.5 Que los informes de auditoría interna ofrezcan sugerencias constructivas, haciendo hincapié en medidas que pueden ser tomadas para rectificar cualquier debilidad identificada, generando un valor agregado para la alta administración y logrando la consecución de los objetivos institucionales.
- 2.6 Reducir el riesgo de fraude en las operaciones realizadas a través de las sugerencias y mejoras a los controles ejecutados.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

I. OBJETIVO GENERAL

Mantener en función la aplicabilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos que permitan una supervisión para la prevención de actividades que se consideren como sospechosas posibles del accionar del Lavado de Dinero, detectando dichas actividades e informando de forma oportuna a la entidad competente para su pronta investigación y resguardo de los bienes puestos en administración de la cooperativa.

II. METAS

- 2.1 Verificar oportunamente las disposiciones legales y los formularios utilizados para la utilización de los mecanismos de control.
- 2.2 Realizar cuatro capacitaciones con todo el personal, para actualizar información sobre lavado de dinero y activos y evaluar el conocimiento y aplicación de los mecanismos de control.
- 2.3 Supervisar periódicamente la documentación e información dada por los asociados en las transacciones realizadas, para que se mantengan apegados las reformas de normativas y a las necesidades reales de nuestros asociados.
- 2.4 Revisar constantemente las reformas y actualizaciones de las Leyes aplicables que rigen el funcionamiento del área de Cumplimiento.
- 2.5 Informar a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República, en los plazos establecidos en la ley, de las transacciones realizadas por nuestros asociados y de los casos requeridos por la misma, como también de los posibles casos sospechosos.

30

CONTABILIDAD

I. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la administración toda la información razonable, confiable y oportuna para la mejor toma de decisiones, así como la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a la normativa contable que sea aplicable a todo el sector cooperativo.

II. METAS

- 2.1 Elaboración y presentación de Estados Financieros a más tardar los primeros ocho días hábiles del mes siguiente.
- 2.2 Entrega de los Estados Financieros, elaborados con base a normativa apropiada al sector cooperativo de forma razonable y oportuna.
- 2.3 Superar observaciones de auditorías y enfocarnos en evitar observaciones futuras.

- 2.4 Asegurar el fiel cumplimiento del control interno contable para salvaguardar los activos y el patrimonio de la cooperativa.
- 2.5 Proporcionar al área de informática la información necesaria para la parametrización de procesos, con el fin que se adapte a las necesidades de las operaciones que se originan en la despesa.
- 2.6 Realizar arquezos de fondos de cajas generales y cajas chicas de forma frecuente en la oficina central, así como en las diferentes sucursales.
- 2.7 Garantizar el registro de las operaciones, conforme a las políticas y manuales de la cooperativa.
- 2.8 Elaboración y presentación de declaraciones tributarias antes de la fecha límite de vencimiento del plazo para el pago ante la Dirección General de Tesorería.
- 2.9 Realizar comparativos de los ingresos y gastos para monitoreo de variables financieras.
- 2.10 Elaboración e implementación de un manual de funciones para el área contable.
- 2.11 Presentar propuesta para realización de transferencias electrónicas para la mayor optimización de recursos, para uso en pago de impuestos fiscales, pagos de ISSS, pagos de AFP'S, pagos de obligaciones financieras con Fonavipo, pago de cuotas de empleados a Fondo Social para la vivienda, transferencias entre cuentas bancarias de la cooperativa.
- 2.12 Verificación diaria de saldos de la disponibilidad de efectivo

COBROS

I. OBJETIVO GENERAL

Gestionar la recuperación de los recursos financieros otorgados en las diferentes líneas de créditos en situación de mora, de manera eficiente, eficaz y oportuna, mediante el cobro administrativo y de campo, con el propósito de reducir los índices moratorios.

II. METAS.

- 2.1 Recuperar en mora real la cantidad de \$940,626 respecto a los saldos vencidos de deudas.
- 2.2 Lograr obtener un indicador menor o igual al 1.17% respecto a la mora real.
- 2.3 Obtener en la recuperación de mora mayor a 90 días, la cantidad de \$1.295,100 respecto al total de los saldos de deudas.
- 2.4 Cerrar en el presente periodo con un indicador menor o igual al 2.9% correspondiente a la mora mayor a 90 días.
- 2.5 Ejecutar planes de contingencia, en reacción para el aumento de los resultados de la recuperación, en coordinación con los departamentos de créditos, jurídico y mercadeo.

CRÉDITOS

I. OBJETIVO GENERAL

Incrementar la cartera crediticia de forma responsable, a través de la adecuada colocación de préstamos con el menor porcentaje de riesgo crediticio, por medio de líneas de créditos vigentes según normativa de otorgamiento y líneas promocionales.

II. METAS

- 2.1 Colocar de forma responsable la cartera crediticia del departamento de créditos, con el fin de alcanzar la proyección de \$17845,205.93, obtenida según análisis estacional realizado con base a resultados de años 2012 a 2015.
- 2.2 Incrementar la cantidad de créditos colocados en un 4.57%, que representa un aumento de 1,345 créditos más que el año anterior, siendo el total de 29,420 créditos a colocar por el departamento.
- 2.3 Incrementar el ingreso de intereses generados por la cartera colocada por el departamento de créditos, en un 4.70% en relación a lo percibido en el año anterior, que corresponde a \$202,156.04; siendo el total a percibir de \$4302,936.44.
- 2.4 Lograr la satisfacción de los asociados en relación a la atención brindada por el recurso humano del departamento de créditos.
- 2.5 Solventar la mora archivística sobre la documentación de resguardada en el Archivo General de ACACYC-PNC, durante el primer semestre del año.

32

OPERACIONES

I. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al incremento del patrimonio y cuentas pasivas, mediante la captación de aportaciones y cuentas de ahorro, con el eficiente y eficaz control de procedimientos para la custodia y manejo de valores, así como el mejoramiento continuo en la atención.

II. METAS

- 2.1 Incrementar en 11.25% (284) el ingreso de asociados, 6.72% (\$1,327,231.26) ingreso de aportaciones
- 2.2 Establecer 25.54% de (\$754,724.15) metas por aperturas en relación al cierre del año anterior, para incrementar cuentas pasivas
- 2.3 Solicitar adecuada distribución de los valores de la captación.

- 2.4 Coordinar 5 capacitaciones al personal, para obtener mejoras en procedimientos y realizar evaluaciones semestrales para medir el nivel de conocimiento en los servicios brindados.
- 2.5 Realizar encuestas mensuales para medir la calidad de atención brindada.
- 2.6 Extender el beneficio de plan facilitador de pagos a través de una forma sistematizada, a 4 delegaciones adicionales.
- 2.7 Solicitar 15% provisión mensual de reserva de liquidez para contar con disponibilidad para cubrir egresos de cuentas pasiva.

SUCURSALES Y NEGOCIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la supervisión oportuna de las operaciones financieras y el desempeño laboral del personal de sucursales, cajas exprés y despensas, así también contribuir con otros ingresos adicionales a la Cooperativa, a través de nuevos productos y servicios.

II. METAS

- 2.1 Cubrir en un 100% la programación de supervisión en sucursales financieras y cajas exprés y el cumplimiento a la normativa crediticia.
- 2.2 Lograr en un 90% la descentralización de los servicios financieros en sucursales financieras y cajas exprés
- 2.3 Lograr cubrir en un 100% la programación de supervisión en despensas.
- 2.4 Evaluar mensualmente al personal, en cuanto a la atención y servicio de que se brinda a los asociados.
- 2.5 Lograr que a diciembre de 2016, el total de cartera de ahorros de sucursal y cajas exprés sea de \$2, 200,342.99 con un incremento del 42% respecto del año anterior, en sus diferentes modalidades.
- 2.6 Lograr a diciembre de 2016, el total de intereses percibidos de sucursal y cajas exprés sea de \$1, 763,473.46 con un incremento del 31% respecto del año anterior.
- 2.7 Lograr que ha diciembre de 2016, el total de cartera de ahorros de sucursal y cajas exprés sea de \$2, 955,067.14 con un incremento del 68% respecto del año anterior, en sus diferentes modalidades.
- 2.8 Lograr un total de 4,582 afiliaciones de asociados en sucursales y cajas exprés con un incremento del 36 % respecto del año anterior.

- 2.9 Realizar gestiones administrativas para la apertura de nuevos puntos exprés, situadas en el departamento de La Paz, La Libertad, Cuscatlán y ciudad de Soyapango.
- 2.10 Presentar en el mes de mayo 2016, propuesta de lianzas estratégicas con tres instituciones que ofrecen servicios médicos y hospitalarios a fin de beneficiar a nuestros asociados.

DESPENSA

I. OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias efectivas de administración, dirección y control que contribuyan a la rapidez de los procedimientos, la optimización del recurso humano y tecnológico, a fin de garantizar un mejor servicio al cliente y una efectiva comercialización de productos con precios competitivos y ofertas.

II. METAS

- 2.1 Lograr al cierre del año 2016 una venta de \$ 2, 337,038.99 en todas las sucursales.
- 2.2 Controlar de manera eficiente las compras, rotación, cambios, traslados y resguardo de productos en todas las despensas.
- 2.3 Presentar los manuales de procedimientos y descripción de puestos autorizados en los primeros dos meses del año 2016.
- 2.4 Que el 100% del personal de despensa asista como mínimo a 2 capacitaciones durante el año 2016.
- 2.5 Realizar campañas mensuales de marketing y comunicaciones a través de publicidad impresa, sitio web y correo electrónico para incrementar las ventas.
- 2.6 Colocar publicidad POP en las salas de venta de todas las despensas a nivel nacional.
- 2.7 Lanzar un sitio web exclusivo para despensa en el primer mes del año.
- 2.8 Lograr una como mínimo una alianza comercial mensual con instituciones públicas o privadas.
- 2.9 Contar con un nuevo mecanismo para las compras, fijación de precios y ofertas en el primer trimestre del 2016.

MERCADEO

I. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estrategias efectivas para la comercialización de los productos y servicios financieros y de despensa a nivel nacional, a través de la optimización de los canales de información y comunicación interna y externa.

II. METAS

- 2.1 Lograr una afiliación territorial anual de 2,025 asociados a nivel nacional.
- 2.2 Lograr una captación anual de \$82,959 en concepto de aportaciones por afiliaciones.
- 2.3 Realizar 8 promociones orientadas a la captación de fondos a través de la apertura y renovación de las diferentes cuentas de ahorro.
- 2.4 Realizar 18 ferias cooperativistas durante el año 2016.
- 2.5 Lograr la apertura mínima de un depósito a plazo por ejecutivo durante el mes.
- 2.6 Lograr la apertura de 2 cuentas de ahorros corriente, 1 cuenta de ahorro infantil y programado mensual por cada ejecutivo.
- 2.7 Lograr 913 incrementos de aportación durante el periodo 2016.
- 2.8 Diseñar catálogos, hojas volantes, spot televisivos y cuñas radiales donde puedan destacar las ofertas y promociones de la cooperativa en todos los medios posibles.
- 2.9 Mantener canales de comunicación recíproca con los asociados y asociadas a través de las líneas telefónicas y las redes sociales.
- 2.10 Implementar publicidad POP en las salas de venta de todas las despensas a nivel nacional.
- 2.11 Fortalecer canales de comunicación interna, de manera que todos los departamentos tengan acceso a brindar y recibir información.

JURÍDICO

I. OBJETIVO GENERAL

Atender de manera oportuna, eficaz, eficiente y confiable, los asuntos legales de la Cooperativa a través de servicios de asesoría legal, representación en litigios, y acciones para la recuperación de la mora; con el fin de garantizar seguridad jurídica en las actividades a desarrollar durante el periodo 2016.

II. METAS

- 2.1 Atender con eficiencia y profesionalismo el cien por ciento de los requerimientos legales que se realicen al Departamento Jurídico en cuanto a opiniones, asesorías, documentos contractuales y actos de representación judicial y extrajudicial.
- 2.2 Incrementar la recuperación de la cartera jurídica, proyectando una recuperación de \$63,161.95 dólares anuales, que equivale a un diecisiete por ciento más, respecto al año 2015.
- 2.3 Aumentar en un diez por ciento la prestación del servicio de defensoría disciplinaria, respecto al periodo 2015; proyectando la atención de 108 nuevos asociados beneficiados con este servicio social.

- 2.4 Garantizar el Control de Calidad en 20,554 créditos, que corresponde al 50% de la proyección a otorgar durante el año 2016, incrementando la cobertura de verificación en un 2% respecto al ejercicio 2015.
- 2.5 Autenticar los Contratos de Mutuo y la inscripción de las garantías hipotecarias de todos los créditos hipotecarios otorgados durante el periodo 2016.

ADMINISTRATIVO

I. OBJETIVO GENERAL

Establecer el conjunto de políticas, estrategias y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros; orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

II. METAS

- 2.1 Medir que los gastos mensuales no excedan el monto presupuestado para los diferentes rubros.
- 2.2 Supervisar y controlar que los servicios que se decidan contratar externamente para el mantenimiento de bienes de la Cooperativa se realicen correctamente.
- 2.3 Suministrar de forma ágil equipo y materiales de acuerdo a las necesidades de cada una de los departamentos, para la ejecución normal de las actividades de la cooperativa durante todo el periodo 2016
- 2.4 Evaluar todas las áreas de la Cooperativa que necesiten mejoras en espacio, reparación de infraestructura o adición.
- 2.5 Inspeccionar las diferentes áreas de la Cooperativa para detectar posibles irregularidades y modificar las medidas de seguridad en caso de ser necesarias.
- 2.6 Realizar el levantamiento de activo fijo de los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa
- 2.7 Dotar a ACACYC PNC de R.L. del Recurso Humano idóneo para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos las áreas que lo solicitan.
- 2.8 Mantener informado al personal sobre todos los cursos y/o capacitaciones disponibles.
- 2.9 Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y del reglamento interno de trabajo.

III. INFORMÁTICA

I. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una infraestructura informática, confiable, oportuna y segura, que permita a los usuarios brindar un buen servicio a nuestros asociados.

II. METAS

- 2.1.1 Mantener al 100% niveles de seguridad informática lógica.
- 2.1.2 Dar mantenimiento al 100% de servidores.
- 2.1.3 Adquirir licencias 2 licencias de Windows Server 2012 para controladores de dominio y sus respectivas CAL
- 2.1.4 Implementar al 100% el DataWarehouse financiero para la Cooperativa
- 2.1.5 Mejorar la velocidad de respuesta de la base de datos en todas las sucursales.
- 2.1.6 Renovar y ampliar la infraestructura de red inalámbrica del edificio y cubrir los tres niveles.
- 2.1.7 Ampliar en un 200% el ámbito de direcciones IP en DHCP de dominio.
- 2.1.8 Atender el 100% requerimientos informáticos de parte de los diferentes departamentos.
- 2.1.9 Capacitar al 100% de colaboradores del departamento en cursos especializados.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2016

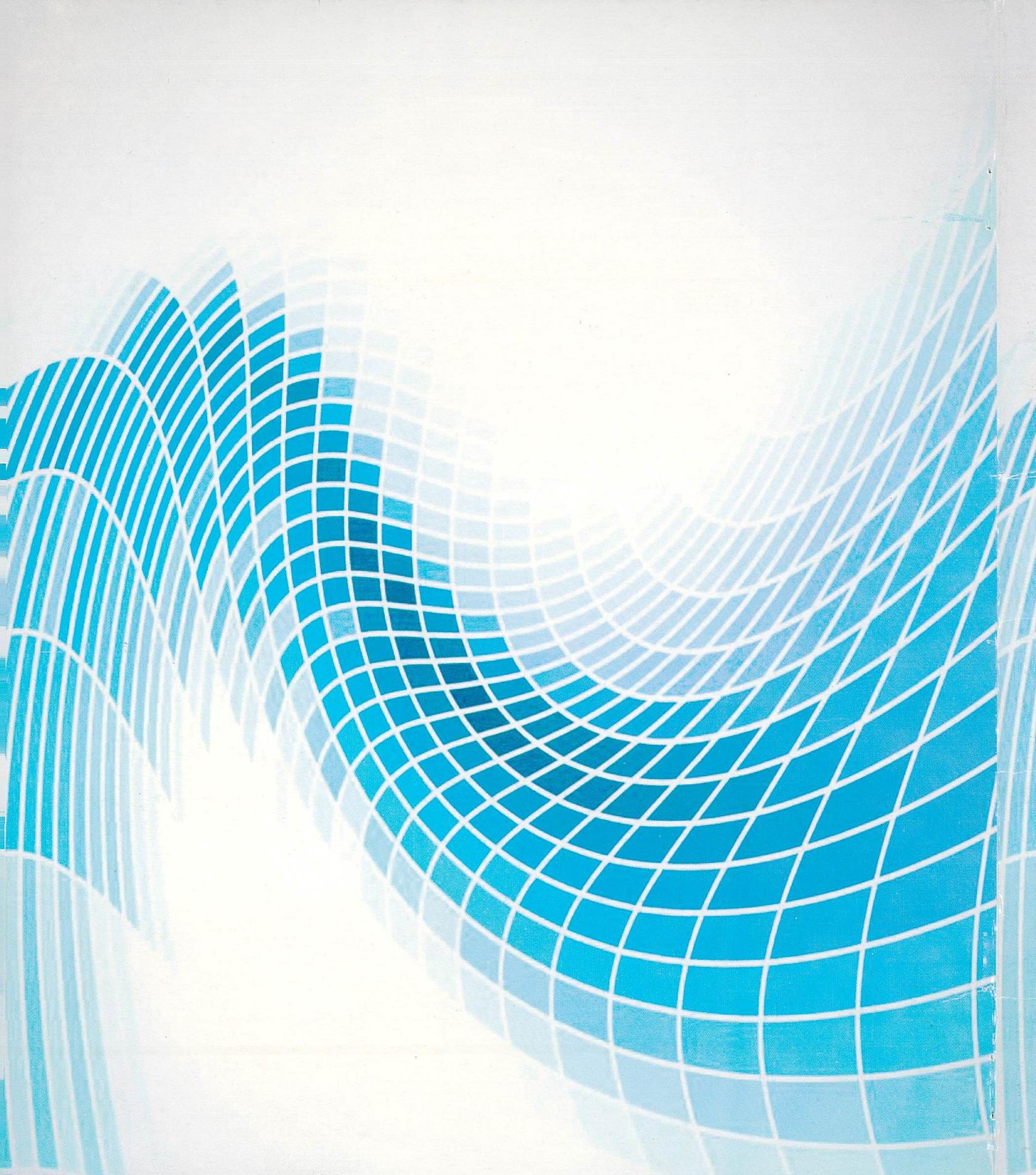
	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTAL
GASTOS OPERACIÓN / ADMINISTRACION	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 187,643.25	\$ 2,515,179.00
ASAMBLEA GENERAL ASOCIADOS	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 7,083.33	\$ 84,999.96
COSTOS INTERMEDIACION	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 69,710.99	\$ 836,531.88
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 35,322.95	\$ 423,875.40
TOTAL PRESUPUESTO 2016													\$ 3,860,586.24

MISIÓN

Ser una empresa cooperativa que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus asociados/as, con impacto en la sociedad, desarrollando servicios financieros y sociales tecnificados, oportunos y competitivos.

VISIÓN

Ser una empresa cooperativa reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo económico, financiero, social y por el alto grado de desarrollo humano de sus asociados/as.



ACACYC PNC DE R.L.